

La supresion de parte del programa de la fiesta cívico-religiosa del Dos de Mayo, dice lo que sigue La Correspondencia:

El partido progresista, de si conocida ya la intencion del gobierno de apoyarse en la ley para oponerse a la manifestacion proyectada en sustitucion de la fiesta cívica del Dos de Mayo, debia el partido progresista insistir en llevar á cabo dicha manifestacion. Segun se nos ha dicho, el Sr. Olózaga ha declarado que si el ayuntamiento no acordaba en su sesion de mañana que se realizase la procesion, el partido progresista debia desistir de llevarla á cabo, para que no se diga nunca que aun por los malos ratos que le son más queridos, viola las leyes.

Tambien fué parecer del Sr. Olózaga que el viernes, despues de conocida la opinion del cuerpo municipal, se impetrase licencia del gobernador civil para celebrar un oficio religioso por las victimas del Dos de Mayo, y que aun si era negado esto, se celebrasen las órdenes de la autoridad; opinion que al cabo quedó adoptada por los concurrentes. El Sr. Olózaga, como deciamos esta mañana, estaba firmemente resuelto á oponerse á toda manifestacion pública; pero en vista de la resolucion tomada por el ayuntamiento, el Sr. Olózaga, que no hay que temer que se desista de su medida extraordinaria para conservar la tranquilidad y el respeto á las leyes.

La Gaceta inserta hoy los siguientes reales decretos: MINISTERIO DE HACIENDA. Vengo en admitir á D. Manuel María de Ubagere la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, ha hecho del destino de director general del Tesoro público; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el expresado destino.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Vengo en declarar cesante con sus honores y el haber que por clasificacion le corresponda, y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á D. Francisco de Paula Marquez Navarro, jefe de seccion en el ministerio de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Vengo en admitir la dimision que del cargo de jefe de seccion de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion ha presentado D. Francisco Barca, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Leemos en El Contemporáneo de ayer: «Sabes nuestros lectores que, segun escriben de Sevilla, el recaudador de contribuciones de aquella provincia se ha declarado en quiebra por una cantidad de mucha consideracion; pero lo que me llamará presente, y á nosotros conviene recordar, es que cuando á aquel le fué adjudicada la recaudacion, siendo director el muy conocido don Leon y Medina, El Contemporáneo escribio sobre este asunto, y llamó la atencion del Sr. Salaverría, cuya debilidad de carácter para que ciertas personas de la union, todos creian mentirosos y verdaderos.

«Y lo que entonces dijimos fué que la adjudicacion era contra ley, y que no ignorábamos, y méteme en Sevilla, la influencia de que se aseguraba que el agraciado se valió para obtener una resolucion, en nuestro concepto ilegal, y contraria al deber de la asesoría del ministerio, si mal no me acordamos.

«El hecho de que se trata es de los que merecen el nombre de escandaloso, y tiene su origen bajo la administracion del pan-iberalismo, ó sea en tiempos del duque de Tetuan y sus amigos, que en 1854 se levantaron en nombre de la moralidad.

Nosotros suponemos que ni el Sr. Salaverría ni el Sr. Leon y Medina crearian que el entonces recaudador, tan mimado por ellos, habia de quebrar algun tiempo despues; pero es lo cierto que esa persona llegó á ser recaudador en virtud de un nombramiento que, á lo ménos en la parte referente á muchos pueblos, juzgamos y dijimos entonces que era contrario al espíritu y á la letra de la instrucion de 20 de Agosto que el ministro y el director debian observar perfectamente.

Estos son de los actos que revelan lo que ha sido de la decadida union liberal en el poder. ¡Cuán malos ratos no pasarán hoy los Sres Salaverría y Leon y Medina al ver el desfale que el recaudador nombrado por ellos puede causar al Tesoro público!

Cuando nosotros referimos el hecho en nuestro periódico, quisimos hacernos callar por ese gobierno que se propuso seguir el absoluto silencio de la prensa: los defensores asalariados de aquel gabinete dijeron que nuestros cargos carecian de fundamento. Hoy podemos decir que hablo por nosotros el hecho que es en Sevilla objeto de muchos comentarios; que hablo el expediente en que todo debe constar.

Nada más por hoy; solo nos resta añadir que el recaudador de la provincia de Cádiz tambien ha quebrado, y que, si mal no recordamos, su nombramiento fué hecho con circunstancias semejantes á la de Sevilla. Regístrese el expediente, y no será difícil encontrar en él ofertas ventajosas, que fueron rechazadas por el director y por el ministro, que aceptaron las de aquel.

Agitate en Galicia el pensamiento de publicar las obras completas del Sr. Pastor Diaz, el primer escritor, el primer poeta, el primer hombre de Estado que produjo aquel país en lo que va de siglo. El Miño se asocia á esta idea. Los demás periódicos de aquellas provincias seguirán el mismo ejemplo. Bien mereces este recuerdo y esta distincion el que llegó á conmovernos cuando en su bello estilo recordó á la Europa lo que la civilizacion debia al pontificado.

«Señor director de El Miño.—Muy señor mio y de toda consideracion: Me dirijo á V. impulsado de un sentimiento altamente patriótico. Galicia acaba de perder uno de sus más ilustres hijos en la persona del Sr. Pastor Diaz, gran poeta, gran orador, gran literato, gran publicista, y lo que vale más que todo esto, hombre de bien á carta cabal.

«Este motivo é el joven catedrático Sr. Laverde Ruiz dirigió desde Lugo al periódico de Vigo la siguiente carta: «Señor director de El Miño.—Muy señor mio y de toda consideracion: Me dirijo á V. impulsado de un sentimiento altamente patriótico.

«Pocos dias despues del arreglo de nuestra deuda con Francia, el Sr. Salaverría mandó entregar al vecino imperio muchos millones de títulos en pago de la misma. Por dicho arreglo, y de esto hace más de un año, el Sr. Salaverría se comprometió con el gobierno francés á abonar á sus acreedores españoles, por concepto de interesados en la fragata Velos Mariana, una corta suma, sobre todo comparada con aquella; y han pasado meses y más meses, sin que el Sr. Salaverría cumpliera el compromiso solemne que contrajo.

«Por ventura ¿eran más mercederos de su consideracion los acreedores franceses que los españoles? ¿No es el crédito de estos tanto ó más sagrado que el de aquellos? ¿Por qué no cumplió su compromiso con la nacion el Sr. Salaverría? ¿No habria podido pagar, teniendo repletas las arcas del Tesoro, como sus ahijados nos decian? El hecho es que no les pagó.

para el gobierno, que en Francia se sepa que al momento se pagaron á ella muchos millones, y que en cambio los españoles á quienes Francia dió á nuestro gobierno por deudor, aún no han percibido nada de sus créditos al cabo de un año. Esto exige remedio de parte del Sr. Sierra.»

«Leemos en El Contemporáneo de hoy: «Ayer, despues de las sesiones de ambas Cámaras, se reunió el Consejo de ministros y, segun se asegura, acordó la separacion de algunos altos empleados.

«La señora marquesa de Malpica, aya de los príncipes, ha fallecido anteaer en Aranjuez, de resultas de una pulmonia. Esclava de sus deberes, la noble y virtuosa señora no quiso faltar á su servicio, hallándose indispuerta, para que sus altezas, que tan tiernamente la querian, no echaran de ménos sus solícitos cuidados: esto la agravó, y en pocos dias la ha llevado al sepulcro.

«Ayer mañana á las seis ha llegado á Madrid en un tren especial el cadáver de esta señora. La señora marquesa de Malpica era la Providencia de los pobres; todas las asociaciones benéficas la contaban como su más infatigable protectora, y son muchas las creaciones de su caridad infatigable.

«Segun dice un periódico de anoche con el objeto de remediar la crisis de moneda de plata que se experimentaba en Madrid, se han acuñado en la fabrica de Recoletos 18 millones en duros y medios duros que ya están en circulacion, y no es fácil sean exportados al extranjero, pues la ley que tienen no ofrece ganancia á los especuladores.

«Ayer á las diez y media salieron con direccion á Aranjuez los duques de Montpensier y de Brabante, acompañados del Sr. Oñate y otras varias personas.

«Un despacho particular de San Petersburgo, fecha 28 de Abril, dice que se han hecho unos magníficos funerales al cadáver del joven oficial de la guardia M. Rømer, muerto en el campo de batalla de Polonia.

«Este suntuoso vapor, que fué botado al agua desde el astillero de los Sres. Denny et Brothers, el día 3 del actual, se halla ya del todo concluido, y levantará hoy ó mañana. Es un espacioso buque de 2,000 toneladas, y mide 270 pies de largo, 35 de ancho y 27 de profundidad; está construido con una solidez poco comun y con dobles amarras, de modo á ser clasificado por el Lloyd con la letra A núm. 1 por nueve años. Es propiedad de los Sres. A. Lopez y compañía, de Alicante, y está destinado á la linea de sus vapores-correos entre Cádiz y la Habana.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco. El salon principal es elegante y espacioso, midiendo 50 pies de largo, 20 de ancho y 8 de alto. Los entrepaños al estilo italiano son de arco de ojo de pájaro con madera de cebra y filos dorados, y en la parte superior de cada uno hay un adorno finamente tallado de una provincia ó ciudad de España. En los entrepaños de cada uno de los lados de la puerta del salon que mira á popa, se han colocado los magníficos retratos pintados al óleo de la Reina de España y del Príncipe su hijo.

«Despues de las manifestaciones de ese señor diputado, que no fueron replicadas porque no podian serlo; despues de lo que dije en El Contemporáneo en mi comunicado, y despues de lo que digo á La Iberia, solo haré una observacion.

«La antena destinada tambien á los pasajeros de primera clase mide 36 pies de largo por 20 de ancho, y está adornada con la misma magnificencia, diferenciándose solamente el estilo en que la ornamentacion es del tiempo de Inglaterra.

«El Príncipe Alfonso ha sido provisto por los señores Denny y compañía de dos máquinas semejantes á las suministradas por ellos á los buques de Montreal Ocean Steamship Company, las cuales han dado los resultados más satisfactorios. Dichas máquinas son de fuerza de 400 H. P., y están construidas de modo que aseguran un trabajo constante y eficiente. La gran fuerza y última perfeccion de las diversas partes de la maquinaria están combinadas con la solidez; y teniendo presente las altas latitudes en que este buque ha de navegar, el cuarto de la maquinaria es espacioso y muy ventilado. Tiene cuatro calderas tubulares. Para la carga y descarga está provisto de gruas al vapor, y para levar el ancla tiene un cabrestante al vapor, de patente de Paul, colocado en lugar conveniente.

«Ayer á las diez y media salieron con direccion á Aranjuez los duques de Montpensier y de Brabante, acompañados del Sr. Oñate y otras varias personas.

«Este suntuoso vapor, que fué botado al agua desde el astillero de los Sres. Denny et Brothers, el día 3 del actual, se halla ya del todo concluido, y levantará hoy ó mañana. Es un espacioso buque de 2,000 toneladas, y mide 270 pies de largo, 35 de ancho y 27 de profundidad; está construido con una solidez poco comun y con dobles amarras, de modo á ser clasificado por el Lloyd con la letra A núm. 1 por nueve años.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

CRÓNICA GENERAL.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

«Este aparato del Príncipe Alfonso es de fragata con bauprés, y tiene un solo cañon de chimenea, su forma esbelta y elegante, tiene la suficiente decoracion en la proa y en la popa para darle una apariencia exterior, mercantil, á la par que hermosa. La localidad destinada á pasajeros es muy espaciosa, las camarás principales están sobre cubierta, y se extienden á casi toda la longitud del barco.

Caja general de depósitos, tendrán oportunamente la debida aplicación al objeto que se propusieron los autores de tan patriótico pensamiento.

Ayer se concedió ya licencia al célebre funámbulo Blondin para dar funciones en Madrid, atravesando por una cuerda el estanque del Retiro.

Se van a llevar a cabo algunas obras de restauración en la iglesia de San Luis, por cuya razón se ha cerrado ya al público.

¿Cuándo se hará la reforma que tenemos pedida para el templo de Santo Tomás? ¿No es también urgente y necesaria?

Esto es terrible, y más que terrible, desesperante. Que se lean todos los periódicos de Madrid y de provincias; que se lean el número de cartas que llegan diariamente anunciando la alegría de los labradores por ver aseguradas sus cosechas, a beneficio de la abundante lluvia que ha caído en un confin al otro de la península, y véase si hay motivo justo ni fundado para que el pan suba.

Y sin embargo, esta es la verdad. Ayer volvió a subir la gracia de Dios un cuartito más, noticia que no podrá menos de sorprender al hombre pensador, y desconsolar al pobre.

Quien dijo que España era el país de los vices, no era mal pez, que conocía la escama. Quizás en ningún otro país pase lo que aquí ya se tiene como un suceso ordinario.

¿Lluève y se asegura la cosecha, que promete ser abundantísima? Pues que suba el pan.

¿Reina una terrible sequía que amenaza convertir en cenizas los cereales? Pues que el pan suba.

¿No se conoce en España otro servicio de locomoción que los carros, galeras y diligencias que necesitan un ganado inmenso en los caminos? Pues la cebada a 10 rs.

¿Reemplazan a los caminos reales los ferro-carriles, que disminuyen el servicio animal? Pues a 30 reales la cebada.

¿Vienen las fresas de Aranjuez, las naranjas de Valencia, y el salmón a fuerza de fatigas y gastos de transporte? Pues a 2 rs. la fresa, a cuatro las naranjas, a 10 rs. el salmón.

¿Puede venir todo a Madrid pronto y con transporte barato? Pues a 7 rs. la fresa, a cuatro cuartos la naranja, a 36 rs. el salmón.

Ya recordarán Vds. con qué alegría se esperaba siempre la inauguración de una línea férrea. La conversacion de todos se resumía en decir: «Ahora, ahora si que comeremos baratitas las lechugas tiernas de Aranjuez, las alcachofas de Murcia y las peras de Aragón; ahora que los ferro-carriles, abaratarán el transporte, abaratarán el género.» ¡Qué buen chasco se han llevado! Un ojo de la cara cuesta todo, y ya no hay remedio: esto continuará así.

Cuando en medio de los plácemes de los labradores sube el pan, ¿qué hay que esperar de lo demás?

Las columnas mingsitorias de la Puerta del Sol ya no son tales, por lo menos en los días de lluvia. Apenas empiezan las gotas a caer, se guarecen en ellas los ociosos, y no dejan entrar a los que necesitan valerse de su auxilio.

Y ciertamente que no se comprende cómo pueda permanecer nadie en ellas dos minutos; porque no teniendo la dotación de agua que les corresponde, sale por el agujero un gas que hace arrugar las narices y llorar los ojos. El otro día, uno que entró blanco como el marfil, salió negro como la pez; ¡el pobre se había empavonado!

A todo esto el monumental arroja un mar de agua que indudablemente se pierde; y no hay para cada columna un chorrito como un cabello.

Si en el verano están así, habrá que renunciar al paso por la Puerta del Sol.

La dirección del registro ha trasladado todos los expedientes y demás efectos a las nuevas oficinas de la calle del Pez, núm. 46, donde, después de hacer las obras más precisas, se están disponiendo con toda urgencia los archivos y despachos.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 18 del pasado Abril, la dirección general de Obras públicas ha señalado el día 22 del mes actual, a las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de traslación de la escuela de veterinaria, desde el local que hoy ocupa en el paseo de Recoletos, a la casa núm. 13 de la Carrera de San Francisco de esta corte, cuyo presupuesto asciende a 60,093 rs. 95 cént.

Se ha repartido la tercera y última entrega del Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura; resumen de los adelantos de las ciencias aplicadas, descripción de las construcciones, inventos y procedimientos industriales que han surgido en el año de 1862 (estudios y descripción ilustrada de la exposición universal de Londres), por D. José Canalejas y Casas.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Don Alfonso (antes de Santa Ana), número 8.

Se ha repartido la tercera y última entrega del Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura; resumen de los adelantos de las ciencias aplicadas, descripción de las construcciones, inventos y procedimientos industriales que han surgido en el año de 1862 (estudios y descripción ilustrada de la exposición universal de Londres), por D. José Canalejas y Casas.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Avisador Malagueño del 1.º, en contestación a El Pueblo del 27, dice que no tiene nada de particular la salida para Ronda, capital de la serranía de su nombre, del señor secretario del gobierno de Málaga, de un agente de policía y de cuatro compañías de tropa, pues el primero fué y continúa en aquella ciudad recuperando su salud quebrantada, el segundo a asuntos de familia y volvió a los dos días, y la tropa está allí acuartelada, durante la rehabilitación del cuartel de Levante de la capital, donde se están haciendo algunas obras de reparación.

—Dicen de Cádiz con fecha del 2, que el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia ha asistido al acto de la colocación de la primera piedra del faro de primer orden que se ha de establecer en la costa de la villa de Chipiona, a las inmediaciones del famoso santuario de Nuestra Señora de Regla.

—La ciudad de Cádiz, que posee en su seno grandes elementos de ilustración, ha dado, con motivo de los actos teológicos para la provisión de la canonjía penitenciaria de la santa iglesia catedral, un testimonio de su amor a las ciencias.

Las personas ilustradas que a dichos actos han asistido para juzgar del mérito de los señores opositores Dr. Sr. D. Salvador Moreno, cura ecónomo de la parroquia de San Antonio, Dr. D. Vicente Roa, magistral de la colegiata de Jerez de la Frontera, Dr. Marquez, cura y arcipreste de Medina-Sidonia, y Ldo. Sr. Coronado, cura propio de Salamanca, esperan del Excmo. cabildo eclesiástico proceda en la elección canónica con la justicia que respalde en todos sus actos, premiando la verdadera ciencia, la virtud y la humildad.

—El gobernador de Valencia ha publicado una importante circular sobre la forma y términos en

que han de instruirse los expedientes de nombramientos de facultativos titulares, servicio algo abandonado en aquella provincia. Y con objeto de conocer la necesidad de cada localidad, ha pedido, por medio de estado inserto, su formulario en el Boletín oficial, noticias estadísticas del número de facultativos, cuántos sean titulares, cuántos no, dotación que disfruten, fondos que las cubran, y fechas de los nombramientos ó escrituras.

—En la dirección de beneficencia y sanidad se viene estudiando detenidamente el proyecto y medios de establecer un asilo de dementes en el magnífico edificio de la Cartuja de Jerez de la Frontera, proyecto que, si no recordamos mal, inició el Sr. Mas y Abad, y que se considera muy aceptable.

—La comisión creada en Barcelona bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Manuel de Villalonga, para proporcionar socorros a los pobres desvalidos de Canarias, que acaban de sufrir los horrores de la peste amarilla, a pesar de haber tenido que luchar con las desventajas circunstancias en que se encuentra el principado, afligido por la crisis algodonera, ha podido recaudar una cantidad que excede a 26,000 rs., la cual ha tenido la satisfacción de ponerla a disposición del Excmo. señor gobernador de la provincia para que la remita a su destino.

—Dice El Omnibus, periódico que se publica en la ciudad de las Palmas de la Gran-Canaria, que hace dos ó tres meses no se satisfacía la consignación señalada al muelle de dicha ciudad. Por demás está que tratemos de demostrar los graves perjuicios que de esto se sigue, tanto en los empleados y trabajadores que dependen de aquellas obras, y que se encuentran naturalmente en una triste situación, cuanto a los intereses de la isla, y particularmente de aquella ciudad, que por la notable extensión que ha tomado su comercio, necesita de que lo más pronto posible se concluya del todo el indicado muelle.

—Nuestro apreciable colega bilbaíno el Irurac-bat dedica en su número del 3 un extenso artículo, adhiriéndose a la idea de otro publicado anteriormente en sus columnas por D. Manuel de la Torre O. y Gil, sobre la creación de una universidad vascongada. Después de examinar y allanar todas las dificultades que cree pueden oponerse al exacto desarrollo de su plan, elige a Bilbao, con preferencia a Vitoria, como lugar más céntrico para su localización.

—En el mismo periódico leemos lo siguiente: «Ayer recibió el señor gobernador de la provincia una comunicación, en la que se le autorizaba el que pudiera ponerse en explotación la línea del ferro-carril hasta el límite de la provincia, al propio tiempo que también se comunicaba la misma orden a los señores gobernadores de Alava y Rioja. De consiguiente, la explotación de la línea del ferro-carril para viajeros queda autorizada competentemente entre Bilbao y Haro. El consejo de administración, según tenemos entendido, la inaugurará el día 15 del presente mes de Mayo.

Esta noticia no podrá menos de producir la satisfacción más completa en todos los vecinos de los pueblos que recorre la línea, quienes deben quedar altamente agradecidos al gobierno por lo rápidamente que ha concedido la autorización, sin esperar más que al informe del ingeniero inspector de la vía.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La aparición de San Miguel Arcángel.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Juan de Dios, donde prosigue celebrándose la novena de Jesús del Perdon, y predicando en la misa mayor D. Manuel Sierra, y en los ejercicios de la tarde D. Triстан Medina.

Continúa la novena de Jesús Sacramento en la parroquia de San Ginés, la de la Virgen de los Desamparados en Monserrat, y la del Tránsito en San Cayetano.

En Santo Tomás se practicará el culto mensual al Sagrado Corazón de Jesús, y en San José habrá por la tarde sermón y miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.

Siguen celebrándose las Flores de Mayo en las iglesias anunciadas los días anteriores.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 6 de Mayo de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52 80 y 90; a plazo, 52-95 c. fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 48 85; a plazo, 48-90 c. y 49-05 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 25 50; no publicado, 25 p.; a plazo, 26-25 c. y 26 fin cor. vol.

Deuda del personal, publicado, 24-80; a plazo, 24-85 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 94-15.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-15 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97-75.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 102.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 100-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 98-25 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98 d.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-15.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 98.

Acciones del Banco de España, no publicado, 218-50 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,700 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real a Badajoz, no publicado, 1,800.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia a Valladolid, y de los de Zamora a Salamanca, no publicadas.

CAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 50-15 p. París a 8 días vista, 5-23.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media la noche.—Mi secretario y yo.—Baile.—La sociedad de los Tres.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media la noche.—Viva la libertad!—Ejercicios en los juegos por el niño Haslam.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media la noche.—No lo quiero saber, comedia en tres actos.—El marido de mi mujer, comedia en tres actos.—Este cuarto no se alquila, comedia en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media la noche.—Moreto.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido anuncio.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO (compañía gimnástica).—A las ocho y media de la noche. Función 1.ª.—Maniobra acrobática de amanuenses, termino grotesco, saltos de los dos puentes, variados ejercicios ejecutados por los diferentes artistas, concluyendo con La batalla italiana de los saltadores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, Calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; en el Passage de Mathieu; Moya y Plaza, Calle de Moros, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laguna; Manila, Sres. Raney y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranjo Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guaco.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Baillet y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, 10, rue Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIA.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Administ. n.º	Com. n.º	Metal. n.º	Com. n.º		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	3 p.	60 rs.
3 id.	32	36	36	40	3 p.	180
6 id.	60	70	70	76	6 p.	320

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana. De Valencia los viernes a las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Feraud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral

LA CUESTION DE LOS CUPONES INGLESSES.

juzgada por los eminentes juristas Excmos. Sres. D. Manuel Cortina, D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Rafael Monares, D. Cirilo Alvarez, Ilmo. Sr. D. José de Olsaga, Sr. D. Juan Gonzalez Acevedo, Sr. D. Luis Diaz Perez y D. Antonio del Rivero Cidraque.

Este folleto contiene los dictámenes de dichos señores sobre las siguientes preguntas: 1.ª La ley de 1.º de agosto de 1851 ¿no ataca injustamente los derechos de los acreedores (ingleses)?

2.ª Los acreedores ¿no tienen derecho a reclamar los intereses de que han sido despojados?

3.ª La justa solución de estas reclamaciones ¿no favorecerá al buen nombre del crédito español y a los grandes intereses de España?

La contestación de los letrados a cada una de ellas es afirmativa y muy terminante. Véndese en la librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, á 4 rs. (17)

LA PENINSULAR. Venta de casas.

El día 40 de mayo á las doce de su mañana. Dos en Alcabete. Dos en Madrid, calle de Preciados. El día 17 del mismo mes é igual hora. Dos en Valencia.

Dos en Madrid, calle de Preciados. La subasta tendrá lugar en Madrid en el teatro de Lope de Vega, Desengaño, núm. 40. Los plnos, condiciones y Guía del comprador de fincas de la Compañía, se entregarán al que lo desee en la dirección, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.—El director general, Pascual Madoz.

¡¡¡¡¡IMPORTA TISIMO!!! PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado a convencerse de que ella cura muchos tipos enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitución débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la calidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran esencialmente y eficazmente sobre el hígado, rectificándolo y las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES. Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, or el uso de la píldoras Holloway. Son la medicina más segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, así como también para los niños.

Las píldoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidentes epilépticos. Enfermedades del hígado. Irregularidades de la menstruación. Asma. Enfermedades venéreas. Lumbago ó mal de riñones. Calenturas de toda especie. Erisipelas. Manchas en el cutis. Debilidad ó falta de fuerza por cualquier causa. Hidropesía. Ictericia. Obstrucciones. Dolores de cabeza. Indigestiones. Síntoma secundario. Disenteria. Inflamaciones. Tisis ó concunacion pulmonar.

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas. Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Londres. En Madrid en principales boticas. En las provincias en todas las boticas y droguerías de más importancia. Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporción a su tamaño.

PATE GEORGE

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, afonía (estímulo de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no de sabor ninguno en la boca.

La justificada nombrada de la Pasta de George y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, á 40 reales caja, Calderon, Príncipe, 43, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en las principales boticas. (A. 1214)

LA MEDICINA SIN EL MEDICO, ó MANUAL DE LA SALUD.

Obra destinada al alivio de las enfermedades, es decir, á prevenir las agudas y á sanar las crónicas sin intervención ó auxilio de mano extraña.

POR EL DOCTOR AUDIN ROUVIERE, médico consultor, antiguo profesor de higiene en el Liceo de París, uno de los fundadores del Ate-neo Real, y miembro del gabinete de Consultas médicas.

París, 45, rue Neuve Saint-Augustin. La Esposición extranjera, calle Mayor, núm. 10, se encarga de transmitir á París los pedidos de esta obra. (A.1920)

BABLAH DE LA INDIA, TINTE para el pelo y la barba.

La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del más bello negro indeleble, entra también en la composición química que tñe el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando, no le tñe de una sustancia extraña, sino que operando á través de los poros del tubo capilar, produce una reacción vivificante que restituye el matiz primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.

Así es que el Bablah de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cutis ni le mancha, no ensucia el lienzo, y antes por el contrario, ayuda á la conservación y desarrollo del pelo, dándole mayor brillo, fuerza y flexibilidad. No es una composición metálica como la mayor parte de los tintes más en boga que, cualquier que sea la denominación con que se disfrazan, solo contienen un trato de plata ó piedra infernal diluida en agua, sustancia que sirve en cirugía para cauterizar, y daña por consiguiente como cosmético ó tocador.

El Bablah de la India es un líquido solo que, según las veces se le aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castaño y el negro azabache, más subido, lo mismo de día que de noche, al aire libre que dentro de la habitación.

La comisión de venta del Bablah hace tres años que se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 26. También se vende en la perfumería de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34.

CADA FRASCO, 20 REALES.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Los estatutos han sido presentados al gobierno de S. M. y gobernador civil de la provincia, y contestada con todos los requisitos legales.

UN MILLON DE REALES

garantiza la gestión administrativa, según previenen sus estatutos.

CONSEJO DE INSPECCION. Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros, y senador del reino. Sr. D. Carlos Balleras, diputado á Cortes y co-ase-sor general de Hacienda pública. Sr. D. Martín Belda, propietario y diputado á Cortes. Sr. D. Angel Barroeta, propietario y diputado á Cortes. Sr. D. Luis Guirjarro, propietario.

Director general..... D. Joaquín Blanco Gonzalez. Sub-directores adjuntos..... D. José Gimenez Leyva. D. Demetrio Romero Aragou. Cajero.—D. José María de Tapia, cesante de Hacienda pública.

DIRECCION GENERAL: CALLE DE RELATORES, 3, PRINCIPAL.

En esta compañía no corre riesgo de ninguna especie los capitales que se impongan, pues solo facilitan fondos con garantía positiva ó sobre prenda pretoria, y por lo tanto exentos de vicisitudes políticas ni comerciales.

Las imposiciones á voluntad disfrutan el interés de 12 por 100 al año. Las que se verifican á plazo determinado Por un año..... 12,50 Por dos..... 13 Por tres..... 13,50 Por cuatro..... 14 Por cinco..... 15

Se admiten las imposiciones diariamente, desde 20 rs. en adelante, en las oficinas de esta dirección, donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuartos los deseen. Los intereses pueden retirarse todos los meses desde el día 8 en adelante. (Lu.)

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS FRONTO Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BLOCS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE MEDICO DE LA FACULTAD DE PARIS, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacólogo de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.